

Dictamen que aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la SHCP y CONADE a crear un grupo de trabajo que facilite las transferencias de recursos para Infraestructura Deportiva Municipal.

HONORABLE ASAMBLEA

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Juventud y Deporte de la LXI Legislatura de esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 60, 64, 87, 88 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentan a la Honorable Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

A las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Juventud y Deporte de la LXI Legislatura de esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos les fue turnado para su estudio y dictamen el expediente No. 616, que contiene una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Educación Pública y de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a establecer una mesa de trabajo conjunta con el Gobierno del Estado de México, en la que se acuerde la entrega de recursos de Infraestructura Deportiva Municipal etiquetados por la Cámara de Diputados, dentro del PEF 2009, en beneficio de diversos Municipios del Estado, presentado por la diputada Sandra Méndez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 10 de noviembre de 2009.

La legisladora refiere que el 11 de noviembre del 2008, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión aprobó en sesión plenaria el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, el cual fue aprobado por mayoría y publicado el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 por el Ejecutivo Federal, en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2008.

Dictamen que aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la SHCP y CONADE a crear un grupo de trabajo que facilite las transferencias de recursos para Infraestructura Deportiva Municipal.

Asimismo, señala que dentro del Ramo 11 Educación Pública. Unidad responsable L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en el Anexo 26 G fueron publicadas las “Ampliaciones a Deporte para la Infraestructura Deportiva Municipal” en la que se asignó a los municipios del Estado de México las siguientes cantidades:

| Estado de México | 55,695,875 |
|-------------------------|-------------------|
| Almoloya de Juárez | 600,000 |
| Atenco | 2,999,989 |
| Coacalco de Berriozábal | 6,000,000 |
| Coatepec de Harinas | 1,000,000 |
| Ecatepec | 6,000,000 |
| Jalatlaco | 2,500,000 |
| Nextlalpan | 1,016,262 |
| Ocoyoacac | 3,665,490 |
| Sultepec | 1,350,000 |
| Tlalnepantla | 1,800,000 |
| Temascaltepec | 1,000,000 |
| Toluca | 10,500,000 |
| Villa de Allende | 1,564,133 |
| Zacazonapan | 1,100,000 |
| Zinacantepec | 9,000,000 |
| Atizapán de Zaragoza | 800,000 |
| Chapa de Mota | 3,000,000 |
| Tlalnepantla | 1,800,000 |

Sin embargo, indica la diputada, estos recursos a la fecha, y después de múltiples gestiones por parte de las autoridades municipales, no han sido entregados.

Es claro el mandato de esta Cámara de Diputados dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, para que dichos recursos se entreguen a los municipios referidos, en beneficio de su población y en particular de su infraestructura deportiva, agrega la promovente.

Asimismo, la legisladora reitera en que los recursos aprobados fueron etiquetados para contribuir a resolver el rezago que se tiene en materia de infraestructura deportiva, lo que obstaculiza la promoción y fortalecimiento deportivo, por lo que resulta moralmente reprochable y

Dictamen que aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la SHCP y CONADE a crear un grupo de trabajo que facilite las transferencias de recursos para Infraestructura Deportiva Municipal.

socialmente inaceptable que los recursos no sean entregados a sus respectivos beneficiarios, argumentando cuestiones de índole burocrática que sólo entorpecen lo que es el mandato legislativo aprobó y promulgó el Poder Ejecutivo.

Las razones expuestas motivaron la propuesta planteada por la diputada promovente en el sentido de exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a establecer una mesa de trabajo conjunta con el Gobierno del Estado de México, en la que se apruebe la entrega inmediata de recursos de infraestructura deportiva etiquetados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, en beneficio de diversos municipios del Estado de México.

La Comisión de Juventud y Deporte procedió al estudio y análisis del Punto de Acuerdo de referencia, llevando a cabo para tal efecto diversas reuniones de trabajo con los integrantes de la misma, hasta alcanzar el dictamen que hoy se presenta con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Como lo cita la legisladora, esta Cámara de Diputados, en ejercicio del mandato constitucional previsto en el artículo 74, fracción IV, y de conformidad con lo ordenado por el artículo 42 fracción V de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aprobó con 436 votos en pro y 44 en contra, el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, el día 11 de noviembre del 2008, mismo que fue promulgado por el ejecutivo federal y publicado el Decreto en el Diario Oficial de la Federación del viernes 28 de noviembre del 2008.

De la misma manera, dentro del Decreto de Presupuesto, en el Ramo 11. Educación Pública. Unidad responsable. L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Anexo 26 G "Ampliaciones a Deporte para Infraestructura Deportiva Municipal", se aprobaron recursos para 265 Municipios de toda la República mexicana, dentro de los cuales estuvieron los señalados por la diputada promovente, correspondientes al Estado de México, a saber:

Dictamen que aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la SHCP y CONADE a crear un grupo de trabajo que facilite las transferencias de recursos para Infraestructura Deportiva Municipal.

| Estado de México | 55,695,875 |
|-------------------------|-------------------|
| Almoloya de Juárez | 600,000 |
| Atenco | 2,999,989 |
| Coacalco de Berriozábal | 6,000,000 |
| Coatepec de Harinas | 1,000,000 |
| Ecatepec | 6,000,000 |
| Jalatlaco | 2,500,000 |
| Nextlalpan | 1,016,262 |
| Ocoyoacac | 3,665,490 |
| Sultepec | 1,350,000 |
| Tlalnepantla | 1,800,000 |
| Temascaltepec | 1,000,000 |
| Toluca | 10,500,000 |
| Villa de Allende | 1,564,133 |
| Zacazonapan | 1,100,000 |
| Zinacantepec | 9,000,000 |
| Atizapán de Zaragoza | 800,000 |
| Chapa de Mota | 3,000,000 |
| Tlalnepantla | 1,800,000 |

Asimismo, es claro que los recursos aprobados para los Municipios en materia de infraestructura deportiva, tienen su fundamento en la demanda de infraestructura deportiva por parte de las comunidades y municipios del país, en donde la población presenta los mayores problemas de salud (obesidad, presión alta, depresión, ansiedad y falta de energía), muchas veces por la falta de actividad física accesible y programada; así como por la falta de un programa prioritario que contribuya de manera eficiente y eficaz a la construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura deportiva de los municipios del país, que contrarreste el rezago que existe en la materia. Un Fondo de Infraestructura Deportiva Municipal viene a ser una política pública complementaria a las políticas de salud y seguridad pública emprendidas por los tres niveles de gobierno, con la finalidad de impulsar la práctica de la cultura física y deporte al igual que combatir las enfermedades y los problemas sociales que tanto aquejan a la sociedad (inseguridad, violencia intrafamiliar, ociosidad, enfermedades crónico-degenerativas, etc.).

Conocedora de esta situación, la Comisión de Juventud y Deporte solicitó con anterioridad a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte un

Dictamen que aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la SHCP y CONADE a crear un grupo de trabajo que facilite las transferencias de recursos para Infraestructura Deportiva Municipal.

informe detallado sobre el estado que guarda el tema de infraestructura deportiva municipal 2009, obteniendo respuesta mediante oficio No. SGD/0604/2009, de fecha 29 de octubre del 2009, suscrito por el Subdirector General de Deporte de dicha Institución, mediante el cual se informó lo siguiente:

Que "en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, se aprobaron recursos por la cantidad de 640.5 millones de pesos destinados al Programa de Infraestructura Deportiva Municipal, en el cual se registraron 265 Municipios por apoyar".

Que "los atrasos en la recepción de las comprobaciones del ejercicio presupuestal 2008 y la demora para la integración de los expedientes técnicos derivó en diversas acciones que motivaron la cancelación de los recursos del ejercicio 2009"; encontrándose en esta situación 109 Municipios de un total de 22 entidades federativas. Cabe hacer mención que en esta situación se encuentran los 17 Municipios del Estado de México a los que hace referencia la promovente.

Del análisis del asunto, del cual se desprende que a 109 de los 265 Municipios beneficiados, es decir el 41.1%, les fueron cancelados los recursos.

Este escenario evidencia la gravedad del asunto y en consecuencia la necesidad y urgencia de implementar acciones tendientes a prevenir en lo subsecuente y solucionar, en su caso, esta problemática que representa un retroceso para el fomento de la cultura física y la práctica del deporte nacional de manera particular, y un estancamiento para el desarrollo social en lo general; pues se frenan los beneficios directos e indirectos que conlleva la cultura física y la práctica deportiva, de los cuales ya se ha hecho mención.

Ahora bien, el Fondo de Infraestructura Deportiva Municipal se creó por primera vez en el año 2008, continuó en el 2009 y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, también se aprobaron recursos para infraestructura deportiva municipal, por un monto de 700 millones de pesos, beneficiando al deporte popular y de masas de 29 entidades federativas de más de 210 municipios y 3 Delegaciones del Distrito Federal, que en suma favorecerán a más de 50

Dictamen que aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la SHCP y CONADE a crear un grupo de trabajo que facilite las transferencias de recursos para Infraestructura Deportiva Municipal.

millones de personas de toda la República mexicana; lo que marca la tendencia a continuar aprobando dicho fondo año con año.

Bajo este contexto, los Órganos Legislativos que ahora analizan el asunto consideran conveniente crear un grupo de trabajo interinstitucional, con estricto respeto a la autonomía de Poderes, integrado por los principales actores, es decir; por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y desde luego por la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados, esta última actuando dentro de las atribuciones de fiscalización que le confieren los artículos 69, 74 y 93 de la Constitución; 39 numerales 1, 2 fracción XXII, y 3, 45 numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. El objetivo del grupo de trabajo sería facilitar las transferencias de recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para Infraestructura Deportiva Municipal, mediante las acciones que consideren necesarias, previas y durante el periodo para la ejecución del gasto correspondiente.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Juventud y Deporte emiten el siguiente:

DICTAMEN

Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a crear un grupo de trabajo interinstitucional junto con la Comisión de Juventud y Deporte de esta Cámara, con el objetivo de facilitar las transferencias de recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, y los subsecuentes, destinados a Infraestructura Deportiva Municipal, llevando a cabo las acciones que consideren necesarias, previas y durante el periodo para la ejecución del gasto correspondiente; previniendo y resolviendo, en su caso, cualquier problema que obstaculice que los recursos lleguen a los Municipios beneficiados.

Salón de Sesiones de la Comisión de Juventud y Deporte, Palacio Legislativo de San Lázaro, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil nueve.

Dictamen que aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la SHCP y CONADE a crear un grupo de trabajo que facilite las transferencias de recursos para Infraestructura Deportiva Municipal.

Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez
Presidente

Dip. Salvador Caro Cabrera
Secretario

Dip. Sandra Méndez Hernández
Secretaria

Dip. Fidel Kuri Grajales
Secretario

Dip. Juan José Cuevas García
Secretario

Dip. César Daniel González Madruga
Secretario

Dip. Sixto Alfonso Zetina Soto
Secretario

Dip. Carlos Torres Piña
Secretario

Dip. Juan Carlos Natale López
Secretario

Dip. Carlos Cruz Mendoza
Integrante

Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez
Integrante

Dictamen que aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la SHCP y CONADE a crear un grupo de trabajo que facilite las transferencias de recursos para Infraestructura Deportiva Municipal.

Dip. Andrés Aguirre Romero
Integrante

Dip. Noé Martín Vázquez Pérez
Integrante

**Dip. Manuel Esteban De Esesarte
Pesqueira**
Integrante

Dip. Francisco Ramos Montaña
Integrante

Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez
Integrante

Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo
Integrante

Dip. Martín Enrique Castillo Ruz
Integrante

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas
Integrante

Dip. Yulenny Guylaine Cortés León
Integrante

**Dip. Wendy Guadalupe Rodríguez
Galarza**
Integrante

Dictamen que aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la SHCP y CONADE a crear un grupo de trabajo que facilite las transferencias de recursos para Infraestructura Deportiva Municipal.

Dip. María Antonieta Pérez Reyes
Integrante

Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Integrante

Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón
Integrante

Dip. Jesús Gerardo Cortés Mendoza
Integrante

Dip. Indira Vizcaíno Silva
Integrante

Dip. César Francisco Burelo Burelo
Integrante

Dip. Ilich Augusto Lozano Herrera
Integrante

Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Integrante

Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante